

39734 - Trabajo fin de Grado en Organización Industrial

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 39734 - Trabajo fin de Grado en Organización Industrial

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 608 - Programa conjunto en Ingeniería Mecatrónica-Ingeniería de Organización Industrial

Créditos: 12.0

Curso: 5

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- En primer lugar, que el alumno conozca el ámbito y circunstancias en el que va desarrollar el ejercicio de su profesión y del contexto en el que la desarrolla.
- En segundo lugar que, en base a las competencias adquiridas durante toda la carrera, sea capaz de diseñar, desarrollar y ejecutar sistemas y procesos.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

2. Resultados de aprendizaje

1. Es capaz de la elaborar, presentar y defender de manera individual un ejercicio original de carácter profesional en el ámbito de la Ingeniería de Organización Industrial como demostración y síntesis de las competencias adquiridas en las enseñanzas.
2. Aplica las competencias adquiridas a la realización de una tarea de forma autónoma.
3. Planifica y utiliza la información necesaria para un proyecto o trabajo académico a partir de una reflexión crítica sobre los recursos utilizados.
4. Descompone una tarea compleja en sub-tareas y planifica su ejecución.
5. Se comunica de manera clara y eficiente en presentaciones orales y escritas sobre temas complejos, adaptándose a la situación, al tipo de público y a los objetivos de la comunicación.

3. Programa de la asignatura

Al referirnos al Trabajo Final de Grado, haremos referencia a los contenidos de todas las asignaturas que se han cursado a lo largo de la formación del alumno.

4. Actividades académicas

Metodología:

- Actividades autónomas dirigidas por el director del Trabajo Final de Grado y supervisión de la redacción por el director.
- Tutorías individuales posiblemente con cada uno de los profesores especialistas de las distintas materias.

El calendario será marcado por el director, personalizado según la evolución del propio trabajo y adecuado a las convocatorias del curso académico (<http://eupla.unizar.es/asuntos-academicos/trabajo-fin-de-grado>)

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos, mediante la presentación y defensa ante un tribunal universitario de Trabajo Fin de Grado, que integre los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Del TFG se evaluará: el proceso de realización, la calidad del trabajo y la exposición ante el tribunal. Independientemente de su modalidad de ejecución, duración, o lugar de ejecución (universidad, empresa, etc.).

Finalizada la defensa del TFG, el tribunal decidirá la calificación en base a la documentación aportada, lo novedoso del tema, la presentación y defensa realizada.